Pereira, enero del 2023

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA
Alcalde Municipal
Pereira

ASUNTO. Propuesta de prestación de servicios profesionales.

JUAN SEBASTIAN GARCIA LOPEZ, persona mayor de edad y domiciliada en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, mediante el presente escrito de la manera más respetuosa presento a su consideración mi propuesta para la prestación de servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Riesgo.

OBJETO.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN DEL RIESGO ASOCIADOS AL RIESGO QUÍMICO, ACOMPAÑAMIENTO A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON ATENCIÓN INTEGRAL PRESTADA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

ALCANCES DEL OBJETO:

1. Brindar apoyo al área educativa en la socialización a la comunidad en los temas relacionados con riesgo químico, como al igual generar actividades de impacto a la población, con relación a programas de gestión y control del riesgo en el municipio de Pereira. 2. Realizar el diagnostico, evaluación y seguimiento a las amenazas de tipo antrópico (sustancias peligrosas, equipos electromecánicos, etc.) en establecimientos de comercio georreferenciados en los centros de evaluación zonal del 1 al 6 (CEZ 1-2-3-4-5-6) en donde acopien, distribuyan y/o comercialicen productos químicos en el municipio de Pereira. 3. Apoyar a la Dirección de Gestión del Riesgo en la atención integral de emergencias de origen antrópico y/o natural y/o apoyo que se solicite en el proceso de entrega de ayudas humanitarias durante y después de las emergencias que ocurran en el Municipio de Pereira. 4. Brindar apoyo al Subproceso de Manejo del Desastre de la DIGER, y demás actividades relacionadas con el objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN.

La presente propuesta se ejecutará en el municipio de Pereira.

PLAZO.

6 meses.

VALOR Y FORMA DE PAGO.

VALOR DE LA PROPUESTA FORMA DE PAGO: El valor total de la presente propuesta es de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE**

($18.258.000) suma que no incluye IVA y que el Municipio de Pereira pagará de la siguiente manera: Mediante 6 actas mensuales vencidas por valor de **TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($3.043.000)**, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del municipio de Pereira, certificado por el supervisor.

Me comprometo a cumplir a cabalidad con las directrices establecidas por el Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento no estar incurso dentro de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Atentamente;



JUAN SEBASTIAN GARCIA LOPEZ
C.C. No. 1.088.300.360